Licitación Pública N° 41/2.026, para la “ADQUISICIÓN DE PLANTA DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE – PRODUCCIÓN 60 TN/HORA”

ARTÍCULO 1°- Dispónese la prórroga de la Apertura de Ofertas, por el término de Diez (10) días corridos, a partir de la fecha dispuesta por la Dirección de Compras y Suministros, correspondiente al Primer Llamado a Licitación Pública N° 41/2.026, para la “ADQUISICIÓN DE PLANTA DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE – PRODUCCIÓN 60 TN/HORA”, aprobado mediante Decreto N° 598/2.026 de fecha 01/07/2.026, cuyos antecedentes obran en el Expediente Compra Digital N° 2826 del año 2.026, en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2º- Apruébese el nuevo Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo 1 (Planilla Nomencladora y Especificaciones Técnicas), correspondiente a la Licitación Pública N° 41/2.026, para la “ADQUISICIÓN DE PLANTA DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE – PRODUCCIÓN 60 TN/HORA”, que forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO 3°.- Gírese a la Dirección de Compras y Suministros a los efectos dispuestos; tome nota la Dirección de Calles Pavimentadas y la Subsecretaría de Mantenimiento de Obras Viales, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dese a la Secretaría de Gobierno; y oportunamente, archívese.